



GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **2066**

Vigencia: 2.026

Fecha de Compromiso: 28 de enero de 2026

Beneficiario LEGARDA ORTEGA ROBINSON EDUARDO

Nit: 1061786713 - 9

No. C.D.P. : 1936

Fecha de Expedición del C.D.P.: 14 de enero de 2026

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 1987 Fecha: 28/01/2026 Vence: 31/12/2026

Objeto: BPIN 202500000044916 - DC-SADR-CD-157-2026 - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN EJECUTAR EL PROYECTO: DESARROLLO DE PROCESOS PEDAGÓGICOS-PRODUCTIVOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO Regional Departamento del Cauca
RURAL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion		
03 - 2.3.2.22.01.0700.01.2.3.2.02.02.06 - 1.2.1.0.00	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Recurso Propio -Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL Clasificadores 2201061-63111-202500000044916-1.2.1.0.00-16. 1.167.192,00 0 2201061-64220-202500000044916-1.2.1.0.00-16. 723.816,00 0 2201061-63311-202500000044916-1.2.1.0.00-16. 516.000,00 0	2.407.008,00
03 - 2.3.2.22.01.0700.01.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio -Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL Clasificadores 2201061-83990-202500000044916-1.2.1.0.00-16. 22.800.000,00 0	22.800.000,00
Total Compromisos		\$25.207.008,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Febrero	\$4.201.168,00
Marzo	4.201.168,00
Abril	4.201.168,00
Mayo	4.201.168,00
Junio	4.201.168,00
Julio	4.201.168,00
Valor Total Prog.	\$25.207.008,00

ISO	Código	Versión	Fecha



GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **2066**

Vigencia: 2.026

Fecha de Compromiso: 28 de enero de 2026

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

ISO	Código	Versión	Fecha

**GOBERNACION DEL CAUCA**

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 1936
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Fecha de Expedición: 14 ene. 2026

Vigencia Fiscal: 2.026

Objeto: BPIN 202500000044916 - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN EJECUTAR EL PROYECTO: DESARROLLO DE PROCESOS PEDAGÓGICOS-PRODUCTIVOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Solicitante: MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.2.22.01.0700.01.2.3.2.02.02.06 - 1.2.1.0.00	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Recurso Propio -Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICLD Clasificadores 2201061-63111-202500000044916-1.2.1.0.00-16.0 1.167.192,00 2201061-64220-202500000044916-1.2.1.0.00-16.0 723.816,00 2201061-63311-202500000044916-1.2.1.0.00-16.0 516.000,00	2.407.008,00
03 - 2.3.2.22.01.0700.01.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio -Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICLD Clasificadores 2201061-83990-202500000044916-1.2.1.0.00-16.0 22.800.000,00	22.800.000,00
TOTAL CERTIFICADO		25.207.008,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOP KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

ISO	Código	Versión	Fecha

	CUENTA DE COBRO	Código: F-GF-02
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

FECHA		
DIA	MES	AÑO
09	03	2026

No. DE CONTRATO	1987-2026				
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA				
CONTRATISTA	ROBINSON EDUARDO LEGARDA ORTEGA				
No. DE IDENTIFICACION	1.061.786.713	EXPEDIDA EN	POPAYAN - CAUCA		
SUPERVISOR	MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ				
NIVEL PROFESIONAL	DIRECTIVO	DESPACHO	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
VALOR A PAGAR (escribir en letra y números)					
La suma de: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000) NOTA: Manifiesto, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Que, de acuerdo con la prestación de servicios realizada por parte mía, y conforme a lo establecido en el Artículo 6 en concordancia con el Artículo 9 del decreto 2231 del año 2023, el cual reglamenta y modifica lo relacionado a la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo: Se tomarán Costos o deducciones asociados a las Rentas de Trabajo por los servicios prestados: SI ___ NO _X_					
CONCEPTO VALOR A PAGAR					
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN EJECUTAR EL PROYECTO: DESARROLLO DE PROCESOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.					
PERIODO:	06/02/2026	05/03/2026			
FIRMA RECIBIDO		FIRMA CONTRATISTA			
		Robinson Legarda Ortega.			
DATOS CONTRATISTA					
DIRECCION: Calle 26Bn # 4-30 TELEFONO O CELULAR: 3122803407 Cuenta de ahorros No. 817294986 CORREO: robinsonl@unicauca.edu.co					

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F04
		Versión: 08
		Fecha: 27-01-2026
		Página 1 de 5

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	X	FINAL		1987-2026	06/02/2026	05/03/2026
CONTRATANTE				GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SADR-CD-157-2026		
CONTRATISTA				ROBINSON EDUARDO LEGARDA ORTEGA		
No. DE IDENTIFICACIÓN				1.061.786.713	EXPEDIDA EN	POPAYÁN
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3122803407		
SUPERVISOR				MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOS		
NIVEL				DIRECTIVO	DESPACHO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INTERVENTOR				N/A		
No. DE IDENTIFICACIÓN				N/A	EXPEDIDA EN	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
APOYO A LA SUPERVISION				YANETH MILENA CARVAJAL ZEMANATE	EXPEDIDA EN	PATÍA- CAUCA
IDENTIFICACION				48.548.6.81		
NIVEL EDUCATIVO				UNIVERSITARIO	DESPACHO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3113715691		
CDP No.				1936	CRP No.	2066
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.2.22.01.0700. 01.2.3.2.02.02.06 -1.2.1.0.00 03 - 2.3.2.22.01.0700. 01.2.3.2.02.02.08 -1.2.1.0.00	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 25.207.008

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F04
		Versión: 08
		Fecha: 27-01-2026
		Página 2 de 5

FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES	PAGO No.	1 DE 6
VALOR A PAGAR	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000)		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	\$1.750.905	PERIODO COTIZADO	ENERO
EPS	NUEVA EPS	VALOR PAGADO	\$ 222.100
ARL	POSITIVA	VALOR PAGADO	\$ 9.400
AFP	PORVENIR	VALOR PAGADO	\$ 284.300
CCF	COMFACAUCA	VALOR PAGADO	\$ 35.700
VALOR TOTAL PLANILLA	\$ 551.500	PLANILLA No.	6001048309
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN EJECUTAR EL PROYECTO: DESARROLLO DE PROCESOS PEDAGÓGICOS-PRODUCTIVOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS			
1. Realizar el seguimiento técnico y operativo a la ejecución de los proyectos y actividades orientadas al fortalecimiento de la seguridad alimentaria en el territorio, verificando el cumplimiento de metas e indicadores establecidos.			
Para este periodo de ejecución, se adelantó acciones orientadas a la organización de herramientas necesarias para el seguimiento técnico y operativo. En este sentido, se apoyó en la planificación de la metodología que permitirá verificar el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos, así como la revisión y ajuste de instrumentos de seguimiento que facilitarán la recolección y análisis de la información proporcionada por los gestores en cada una de las visitas técnicas en territorio.			
Adicionalmente, se asistió a reuniones de articulación y coordinación técnica en las cuales se socializaron y revisaron los formatos e instrumentos de monitoreo que serán utilizados para el desarrollo de las actividades de seguimiento.			

Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia (Ver Anexo 1)

2. Recolectar, consolidar y analizar información relacionada con los avances físicos, financieros y de impacto de las iniciativas, aplicando metodologías e instrumentos de monitoreo y evaluación.

Para este periodo de ejecución se realizó el ajuste y actualización de los instrumentos de monitoreo y evaluación. Con el fin de mejorar los procesos de seguimiento y garantizar la calidad de la información recolectada en campo.

Se anexa matriz de seguimiento (Ver Anexo 2)

3. Elaborar informes técnicos periódicos que reflejen el estado de avance, los logros, dificultades y recomendaciones para la mejora continua de los proyectos de seguridad alimentaria.

Para el presente periodo, se realizó reunión con la finalidad de ajustar las herramientas de seguimiento y revisar el avance del proyecto. Sin embargo, a la fecha no se ha realizado informe técnico, teniendo en cuenta que los gestores aún se encuentran en proceso de consolidación y suministro de la información correspondiente al avance de las actividades desarrolladas con el programa PANES en las instituciones educativas.

Una vez se cuente con la información reportada por los gestores, se procederá con la elaboración del informe técnico correspondiente, en el cual se reflejará el estado de avance de las actividades, los logros alcanzados, las situaciones de dificultad identificadas durante la implementación de las acciones y las recomendaciones orientadas al fortalecimiento y mejora continua de los proyectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional en el territorio, en el marco de la ejecución contractual.

Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia (Ver Anexo 3)

4. Acompañar y asesorar a los equipos técnicos y comunitarios en la implementación de estrategias productivas, sociales y nutricionales que contribuyan al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional.

Para este periodo se brinda acompañamiento y asesoría técnica a actores institucionales y comunidad educativa implementando de acciones que contribuyen al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional.

Dentro de estas acciones se desarrollaron capacitaciones dirigidas a estudiantes y personal de las sedes educativas, abordando temas relacionados con alimentación saludable, buenos hábitos alimentarios y buenas prácticas de manufactura (BPM) en la manipulación de alimentos, con la finalidad de fortalecer conocimientos de la comunidad educativa y promover las buenas prácticas en la preparación y consumo de alimentos en el entorno escolar.

Se presentan evidencias del trabajo realizado en las instituciones (Ver Anexo 4)

 <p>Gobernación del CAUCA</p> <p>Dirección Jurídica</p>	<p>INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS</p>	Código: GC-F04
		Versión: 08
		Fecha: 27-01-2026
		Página 4 de 5

5. Apoyar la aplicación de herramientas e indicadores de evaluación (como la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria - ELCSA u otros instrumentos pertinentes) en las zonas de intervención.

Para este periodo no se aplicó la encuesta ELCSA a los estudiantes beneficiarios del proyecto. Sin embargo, se apoyó con la divulgación del consentimiento informado donde el padre, madre o tutor legal autoriza la realización de la respectiva encuesta.

(Ver Anexo 5)

6. Participar en reuniones de coordinación interinstitucional y en espacios de planeación, seguimiento y evaluación, aportando análisis técnicos y recomendaciones.

Durante el periodo reportado, asistí a reuniones de coordinación interinstitucional y espacios de planeación en los cuales se abordaron temas relacionados con la revisión de instrumentos de seguimiento y la articulación de acciones orientadas al fortalecimiento del programa.

(Ver Anexo 6)

7. Proponer acciones correctivas y de fortalecimiento para garantizar la eficacia, sostenibilidad y pertinencia territorial de las intervenciones.

Durante el presente periodo de ejecución, realice visitas de seguimiento a la Institución Educativa Agropecuario Santa María ubicada en el municipio de Timbío y a la Institución Educativa Polindara en el municipio de Totoró, con el propósito de identificar oportunidades de mejora en los procesos relacionados con los sistemas productivos agrícolas y pecuarios desarrollados en el marco del proyecto.

En el desarrollo de estas visitas se brindaron recomendaciones técnicas orientadas al fortalecimiento de los sistemas agrícolas y pecuarios implementados en las instituciones, con el fin de mejorar las condiciones de producción, optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles y contribuir al incremento de la productividad.

Las recomendaciones y compromisos realizadas buscan fortalecer el desarrollo del programa de Alimentación y Nutrición Escolar – PANES en las instituciones educativas, promoviendo prácticas productivas que favorezcan la sostenibilidad de los sistemas alimentarios escolares.

(Ver Anexo 7)

8. Mantener actualizados los registros y soportes técnicos que evidencien el avance de las actividades, asegurando la trazabilidad y calidad de la información reportada.

Durante el presente periodo de ejecución se adelantaron acciones orientadas a la organización de la información y a la definición de los mecanismos para el registro y consolidación de los soportes técnicos de las actividades desarrolladas.

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F04
		Versión: 08
		Fecha: 27-01-2026
		Página 5 de 5

La actualización de los registros y soportes técnicos se realizará de manera progresiva durante el transcurso de la ejecución contractual, una vez se cuente con la información reportada por los gestores.

9. Apoyar en la recolección y suministro de información estadística al SIG de la SADR.

Se proyecta realizar esta actividad en el transcurso de la ejecución contractual, hasta la fecha no se tienen las directrices de la oficina de Sistema de Información Geográfica (SIG).

10. Las demás que estén en la órbita del contrato y se requieran para cumplir con el objetivo del mismo.

Para este periodo asistí a las reuniones fueron convocadas desde la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia (Ver Anexo 10)

11. Elaborar y presentar cronograma de actividades o plan de trabajo conforme al objeto contractual para aprobación de la supervisión.

Para este periodo, elaboré y presenté el cronograma de actividades o plan de trabajo, el cual fue estructurado conforme al objeto contractual y las metas establecidas.

Se anexa cronograma de actividades o plan de trabajo (Ver Anexo 11)

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. REGISTRO PRESUPUESTAL	1. 02 FOLIOS
2. CDP	2. 01 FOLIOS
3. CUENTA DE COBRO	3. 01 FOLIOS
4. INFORME DE CONTRATISTA	4. 05 FOLIOS
5. SEGURIDAD SOCIAL + RECIBO DE PAGO	5. 02 FOLIOS
6. CERTIFICACIÓN BANCARIA	6. 01 FOLIOS
7. RUT	7. 01 FOLIOS
8. SIA OBSERVA	8. 05 FOLIOS
9. CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN ARL	9. 01 FOLIOS
10. CLAUSULADO COMPLEMENTARIO	10. 04 FOLIOS
11. ACTA DE INICIO	11. 01 FOLIOS

Dado en la ciudad de Popayán, a los 09 días del mes de marzo de 2026.

FIRMA CONTRATISTA	Robinson Legarda Ortega.
--------------------------	--------------------------

Revisó: Carlos Felipe Uribe, contratista S.A.D.R

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1061786713		NÚMERO PLANILLA:		6001048309		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		ROBINSON EDUARDO LEGARDA ORTEGA			CAUCA		PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		enero AÑO		2026	
CIUDAD/MUNICIPIO:		POPAYAN	DEPARTAMENTO:		8342800		DÍAS DE MORA:		23		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES	
DIRECCIÓN:		CALLE 26 BN 4-30	TELÉFONO:		I-INDEPENDIENTE		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/27		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		96197661	
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:		Investigaciones y desarrollo experimental en el c									
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:		NO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO												
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):														

TOTAL APORTES A PENSIÓN																
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE		SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR			1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 4.100	\$ 0	\$ 280.200	\$ 4.100	\$ 284.300	
SUBTOTALES:													\$ 280.200	\$ 4.100	\$ 284.300	

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS041	NUEVA EPS CM	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900		\$ 0	\$ 3.200		\$ 0	\$ 218.900	\$ 3.200	\$ 0	\$ 222.100
SUBTOTALES:															\$ 218.900	\$ 3.200	\$ 0	\$ 222.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 200	\$ 0	\$ 9.400	
SUBTOTALES:									\$ 9.200	\$ 200	\$ 0	\$ 9.400	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR							
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE				APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF14	CCF14-COMFACAUCA			1	\$ 35.100	\$ 600	\$ 35.700
SUBTOTALES:					\$ 35.100	\$ 600	\$ 35.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC
1	CC 1061786713	LEGARDA ORTEGA ROBINSON EDUARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.750.905			NO									01-30										230301-PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0									Normal	\$ 280.200			NUEVA EPS CM	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900					

TOTAL PAGADO: \$ 551.500



PSE - Transacción Aprobada **CUS 96197661**

1 mensaje

<serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: ROBINSONL@unicauca.edu.co

vie, 27 de feb. de 2026 a la hora 3:04 p. m.



¡Hola, Robinson Legarda Ortega!

Estado de la Transacción: **Aprobada** 

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 551.500

Empresa: SOI ACH

Descripción: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Fecha de la transacción: 27/02/2026

CUS: 96197661

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

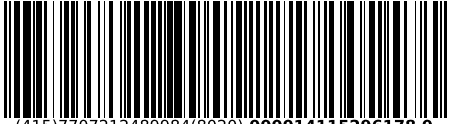
El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ROBINSON EDUARDO LEGARDA ORTEGA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.061.786.713 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 817294986, abierta/o desde el 11/1/2022.

Se expide en Bogotá el día 29 del mes de Diciembre del año 2025 con destino a: Alcaldía de Popayán



Firma Autorizada

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141152961780	
				 (415)7707212489984(8020) 000014115296178 0	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 1 7 8 6 7 1 3		6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán		14. Buzón electrónico 1 7
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 6 1 7 8 6 7 1 3	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cauca 1 9		30. Ciudad/Municipio Popayán 0 0 1	
31. Primer apellido LEGARDA		32. Segundo apellido ORTEGA		33. Primer nombre ROBINSON	
34. Otros nombres EDUARDO					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cauca 1 9		40. Ciudad/Municipio Popayán 0 0 1	
41. Dirección principal CL 26 B NORTE 4-30 P 2					
42. Correo electrónico robinsonl@unicauca.edu.co					
43. Código postal 1 9 0 0 0 2		44. Teléfono 1 3 1 2 2 8 0 3 4 0 7			
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 2 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1, 0 1, 0 4		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2025-01-02 / 12:35:42PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
Robinson Legarda Ortega					
984. Nombre LEGARDA ORTEGA ROBINSON EDUARDO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	CERTIFICACIÓN SIA OBSERVA- CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: GC-G01-F03
		Versión: 03
		Fecha: 5/12/2025
		Página: 1 de 1

**LA DIRECCIÓN JURÍDICA - GRUPO SIA OBSERVA - DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CERTIFICA**

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		DOCUMENTOS CONTRACTUALES												
ESTUDIOS PREVIOS	X	CONTRATO												X
CDP	X	RP												X
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	ACTA DE INICIO												X
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR												X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	X													
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACION	X													
INFORMACIÓN DE PAGOS														
SOPORTE DE ACTAS	NÚMERO DE ACTAS Y/O ANTICIPOS													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
FACTURA O CUENTA DE COBRO														
RECIBIDO A SATISFACCIÓN														
INFORME CONTRATISTA														
PAGOS REALIZADOS														

Que, una vez revisado en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y El Sistema Integral de Auditorías - SIA OBSERVA - a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 1987 de 2026**, con numero de proceso **DC-SADR-CD-157-2026** suscrito con el señor (a) **ROBINSON EDUARDO LEGARDA ORTEGA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.061.786.713 Expedida en Popayán, cuyo objeto es: “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN EJECUTAR EL PROYECTO: DESARROLLO DE PROCESOS PEDAGÓGICOS-PRODUCTIVOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.” se encuentran debidamente cargados, lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos.

Con base en lo anterior, el supervisor (a) considera procedente tramitar el pago correspondiente a la cuenta de honorarios uno, se anexa ficha técnica del reporte del SIA OBSERVA.

Expedido en Popayán, a los 09 días del mes de marzo de 2026.


DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ
Dirección Jurídica

Revisión: Mauricio Bambague Ruano – Contratista DJ

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN EJECUTAR EL PROYECTO DESARROLLO DE PROCESOS PEDAGOGICOSPRODUCTIVOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		
Valor:	Valor Inicial: \$25.207.008,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$25.207.008,00		
Nombre o Código:	1987-2026	Modalidad de Selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Procedimiento / Causal:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2026/01/28	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	2026/02/06
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2026/08/06	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	181 Día(s)	Año de Suscripción:	2026
Días Suspensión	0	Anticipo:	No
Estado actual del contrato:	MARCADO	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original		Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	NO	Fecha(s) de Auditoría:	
<div>Quitar Verificación Contrato</div>			

Vigencias para el contrato actual

--	--	--

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03 - 2.3.2.22.01.0700.01.2.3.2.02.02.06 - 1.2.1.0.00-Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	2026	Recursos Propios	Inversión	Agricultura	\$1.537.400,00
03 - 2.3.2.22.01.0700.01.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00-Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	2026	Recursos Propios	Inversión	Agricultura	\$133.599.356,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	1936	2026/01/14	03 - 2.3.2.22.01.0700.01.2.3.2.02.02.06 - 1.2.1.0.00 - Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	\$2.407.008,00	\$0,00	\$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=101640388&ianxa=144914583&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Precontractual	1936	2026/01/14	03 - 2.3.2.22.01.0700.01.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00 - Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	\$22.800.000,00	\$0,00	\$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=101640423&ianxa=144914625&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Total C.D.P.s:				\$25.207.008,00	\$0,00		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	2066	2026/01/28	\$2.407.008,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=101640594&ianxa=144914838&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Contractual	2066	2026/01/28	\$22.800.000,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=101640820&ianxa=144915129&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Total R.P.s:			\$25.207.008,00	\$0,00		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

1061786713	ROBINSON EDUARDO LEGARDA ARTEAGA	Contratista	2026/02/13
------------	----------------------------------	-------------	------------

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

76319154	MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ	Interno	2026/02/13
----------	-----------------------------	---------	------------

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2026/01/28	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2026/02/
2026/02/06	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2026/02/
2026/08/06	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2026/02/
2026/01/26	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación 🔗 (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9789111&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2026/02/

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	 1 ▾	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	 1 ▾	Informativo	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

--	--	--	--	--	--	--

Agregar / Eliminar Pólizas

▼ Traza del contrato

MARCADO FEBRERO. 13 DE 2026

USR: Lady Mora

VERIFICADO FEBRERO. 13 DE 2026

USR: Lady Mora

VERIFICADO FEBRERO. 13 DE 2026

USR: Lady Mora

EDICIÓN CONTRATO

FEBRERO. 13 DE 2026

USR: Lady Mora

🔗 Observaciones: 'SUPERVISOR MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO

FEBRERO. 13 DE 2026

USR: Lady Mora

🔗 Observaciones: 'CONTRATISTA ROBINSON EDUARDO LEGARDA ARTEAGA VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO

FEBRERO. 13 DE 2026

USR: Lady Mora

🔗 Observaciones: 'RP 2066 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

FEBRERO. 13 DE 2026

USR: Lady Mora

🔗 Observaciones: 'RP 2066 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

FEBRERO. 13 DE 2026

USR: Lady Mora

🔍 Observaciones: 'CDP 1936 - 2026/01/14 - \$22.800.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

FEBRERO. 13 DE 2026

USR: Lady Mora

🔍 Observaciones: 'CDP 1936 - 2026/01/14 - \$2.407.008,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

FEBRERO. 13 DE 2026

USR: Lady Mora

🔍 Observaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.2.22.01.0700.01.2.3.2.02.02.08 - 1.2.1.0.00: Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion >>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

FEBRERO. 13 DE 2026

USR: Lady Mora

🔍 Observaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.2.22.01.0700.01.2.3.2.02.02.06 - 1.2.1.0.00: Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua >>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO FEBRERO. 13 DE 2026

USR: Lady Mora

🕒Febrero. de 2026🕒

Cerrar



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ROBINSON EDUARDO LEGARDA ORTEGA identificado con CC. 1061786713 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Tipo y Numero de Documento	NI - 891580016

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/02/06	Fecha inicio contrato	2026/01/28
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/07/28
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye el desempeño de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/07/28	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 5 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC05022026N1061786713A6977396**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de



**CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ELECTRÓNICO No. 1987-2026.**

Nº. DE PROCESO	DC-SADR-CD-157-2026
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	ROBINSON EDUARDO LEGARDA ORTEGA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 1061786713 de Popayán - Cauca
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN EJECUTAR EL PROYECTO: DESARROLLO DE PROCESOS PEDAGÓGICOS-PRODUCTIVOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
VALOR	El valor total del contrato a celebrar es de hasta VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL OCHO PESOS M/CTE (\$25.207.008) discriminados de la siguiente manera: VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.800.000) por concepto de honorarios y hasta DOS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHO PESOS M/CTE (\$2.407.008) por concepto de gastos de desplazamiento y/o viaje.
PLAZO	Seis meses a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Entre los suscritos a saber, **MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.090.114, en su calidad de Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento del Cauca, delegado mediante Decreto No. 1404-12-2025, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 070 del 26 de noviembre de 2025 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por otra **ROBINSON EDUARDO LEGARDA ORTEGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1061786713 de Popayán - Cauca, quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales previas a las siguientes consideraciones: **1)** El Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento, suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales. **2)** El señor **ROBINSON EDUARDO LEGARDA ORTEGA**, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual requerido, debido a que ha demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo. **3)** Conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 el Secretario De Agricultura Y Desarrollo Rural Del Departamento Del Cauca autorizó la necesidad de suscribir quince (15) contratos para la prestación de servicios profesionales con objetos iguales, certificación de fecha 02 de enero de 2026. En consecuencia, el presente Contrato de Prestación de Servicios profesionales se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN EJECUTAR EL PROYECTO: DESARROLLO DE PROCESOS PEDAGÓGICOS-PRODUCTIVOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. **CLÁUSULA SEGUNDA.**

OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a: **1.** Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. **2.** Elaborar informes parciales e informe final como soportes para el trámite y pagos pactados. **3.** Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. **4.** Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. **5.** Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **6.** Contar con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades asignadas. **7.** Cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato. **8.** Abstenerse de brindar asesoría a personas naturales o jurídicas que manifiesten interés en presentarse a procesos de selección que adelanta la entidad. **9.** Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. **10.** Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. **11.** Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato. **2.2**

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: Durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades: **1.** Realizar el seguimiento técnico y operativo a la ejecución de los proyectos y actividades orientadas al fortalecimiento de la seguridad alimentaria en el territorio, verificando el cumplimiento de metas e indicadores establecidos. **2.** Recolectar, consolidar y analizar información relacionada con los avances físicos, financieros y de impacto de las iniciativas, aplicando metodologías e instrumentos de monitoreo y evaluación. **3.** Elaborar informes técnicos periódicos que reflejen el estado de avance, los logros, dificultades y recomendaciones para la mejora continua de los proyectos de seguridad alimentaria. **4.** Acompañar y asesorar a los equipos técnicos y comunitarios en la implementación de estrategias productivas, sociales y nutricionales que contribuyan al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional. **5.** Apoyar la aplicación de herramientas e indicadores de evaluación (como la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria - ELCSA u otros instrumentos pertinentes) en las zonas de intervención. **6.** Participar en reuniones de coordinación interinstitucional y en espacios de planeación, seguimiento y evaluación, aportando análisis técnicos y recomendaciones. **7.** Proponer acciones correctivas y de fortalecimiento para garantizar la eficacia, sostenibilidad y pertinencia territorial de las intervenciones. **8.** Mantener actualizados los registros y soportes técnicos que evidencien el avance de las actividades, asegurando la trazabilidad y calidad de la información reportada. **9.** Apoyar en la recolección y suministro de información estadística al SIG de la SADR. **10.** Las demás que estén en la órbita del contrato y se requieran para cumplir con el objetivo del mismo. **11.** Elaborar y presentar cronograma de actividades o plan de trabajo conforme al objeto contractual para aprobación de la supervisión.

2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: **1)** Pagar el servicio efectivamente prestado. **2)** Ejercer la supervisión del presente contrato. **CLÁUSULA TERCERA. PLAZO:** Seis meses a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLÁUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor total del contrato a celebrar es de hasta **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL OCHO PESOS M/CTE (\$25.207.008)** discriminados de la siguiente manera: **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.800.000)** por concepto de honorarios, que se pagaran de la siguiente manera: **1)** Seis (06) actas parciales, cada una por valor de **TRES**

MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000) y hasta **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHO PESOS M/CTE (\$2.407.008)** por concepto de gastos de desplazamiento y/o viaje. Todas las actas se pagarán previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social. **PARÁGRAFO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Los pagos que realizará EL DEPARTAMENTO se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1936 del 14 de enero de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **CLÁUSULA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y, de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a prestaciones sociales. **CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** supervisará el cumplimiento del presente contrato a través del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Del Departamento Del Cauca o a quien éste designe. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO:** La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA SEPTIMA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el **CONTRATISTA** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA**, si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA OCTAVA. MULTAS: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: **a)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. **b)** Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integralidad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y del registro nacional de medidas correctivas. **CLÁUSULA DECIMA. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al

DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, debido a la ejecución del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD:** Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS:** EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** EL CONTRATISTA se compromete con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto **EL CONTRATISTA**, se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En caso de incumplimiento de esta obligación **EL CONTRATISTA** responderá por los eventuales perjuicios que se causen al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán (Departamento del Cauca. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN.** De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en consecuencia, las partes acuerdan que esta no se llevará a cabo¹. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

¹

El supervisor del contrato, con fundamento en el informe final de ejecución y/o recibo a satisfacción, procederá a “cerrar el proceso” en la plataforma SECOP II conforme a los lineamientos establecidos en la circular No 002 de 2021 expedida por la Oficina Asesora Jurídica, una vez vencido el plazo contractual.

 Gobernación del Cauca Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	ACTA DE INICIO		Código: F-RF-06
			Versión: 1.0
			Página: 1 de 1

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
CONTRATO No.	1987-2026		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL OCHO PESOS M/CTE (\$25.207.008)		
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SEIS (06) MESES LOS CUALES SE CONTARÁN DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
CONTRATISTA	ROBINSON EDUARDO LEGARDA ORTEGA		
NO. DE IDENTIFICACION:	1.061.786.713	EXPEDIDA EN:	POPAYAN – CAUCA
INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ		
NIVEL PROFESIONAL:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DESPACHO	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

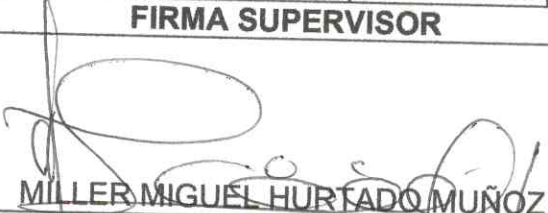
OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN EJECUTAR EL PROYECTO: DESARROLLO DE PROCESOS PEDAGÓGICOS-PRODUCTIVOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

En Popayán, a los seis (06) días del mes de febrero de 2026, se reunieron: El señor: MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ supervisor por parte del Departamento y el/la señor (a): ROBINSON EDUARDO LEGARDA ORTEGA contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del Interventor y/o Supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Registro Presupuestal de Compromisos No. 2066 del 28 de enero de 2026

Para Constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
 MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ	 ROBINSON EDUARDO LEGARDA ORTEGA

Proyectó: María Del Mar Escobar Campo – Contratista SADR